SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202601253

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUIS DEMETRIO SANTIAGO SANANDRES		
Identificación:	1.048.214.132		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA JOSE MACIAS HEMER		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de hasta el 25 de julio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600057**	**Fecha de C.D.P.**	03/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202602042**	**Fecha del R.P.**	26/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 36.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 36.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
26/01/2026	25/07/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento	NO APLICA	NO APLICA
			Anticipo	NO APLICA	NO APLICA
			Pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NO APLICA	NO APLICA
			Salarios y prestaciones	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros	NO APLICA	NO APLICA

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 36.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$36.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 12.000.000
Valor por ejecutar		$ 24.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación de 2026 desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Obligación Contractual	**Actividades**
1. Diseñar estrategias en la gestion financiera y fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del atlantico.	El contratista realizó el 19 de marzo acompañamiento al equipo técnico de Adulto Mayor, con el propósito de identificar y analizar las diferentes estrategias de acompañamiento dirigidas a los municipios del departamento del Atlántico que actualmente no cuentan con resolución de funcionamiento de los Centros de Vida. Este ejercicio permitió evaluar alternativas técnicas y administrativas orientadas al fortalecimiento de la gestión municipal y al cumplimiento de los requisitos normativos, garantizando la adecuada atención a la población adulta mayor.
2. Realizar el seguimiento de los proyectos de inversion de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del atlantico.	El contratista realizó acompañamiento al equipo técnico y financiero del programa de atención a persona mayor, con el fin de revisar el estado del proyecto del Asilo Granja San José y la asignación de los recursos correspondientes. Durante el proceso se realizó análisis técnico y financiero del proyecto, así como la verificación de la información requerida. Adicionalmente, se exploraron alternativas administrativas y contractuales ante el no oportuno diligenciamiento de la información en la plataforma SECOP II, con el propósito de garantizar la continuidad del proyecto y el adecuado uso de los recursos públicos.
3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores.	En este periodo no se requirió al contratista el seguimiento de las bases de datos de los adultos mayores.
4. Otras actividades asignadas por la gerente de capital social	El 24 de marzo el contratista realizo acompañamiento a la realización del CODPOS, en el cual se socializaron y presentaron las modificaciones efectuadas mediante el Decreto 0037 de 2026. Así mismo, se expuso el Plan de Acción 2026, las líneas de acción definidas y el estado de la gestión de las políticas públicas, a cargo de cada una de las secretarías y de los actores que conforman el CODPOS, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y el seguimiento a los compromisos establecidos. El 18 de marzo el contratista realizó

	acompañamiento, mediante medios virtuales, al encuentro de enlaces de persona mayor, un espacio de articulación y diálogo interinstitucional que reunió a los representantes municipales con el propósito de fortalecer la planeación y ejecución de acciones dirigidas a la atención integral de las personas mayores en el departamento. Durante el desarrollo del encuentro, se socializó de manera detallada la canasta de servicios para la persona mayor, abordando sus componentes, alcances y lineamientos, con el fin de unificar criterios y garantizar una implementación articulada y equitativa en los municipios del Atlántico. Este espacio permitió aclarar dudas, compartir experiencias territoriales y resaltar la importancia de brindar una atención digna, oportuna y con enfoque de derechos a esta población.
5. Presentar Mensualmente informe de actividades realizadas	El contratista elaboró un informe de actividades correspondiente al periodo mencionado al inicio, con el respaldo de cada una de las actividades mencionadas.
6. Cumplir con el objeto del contrato.	Por lo anterior, ha cumplido con el objeto de su contrato, que consiste en prestar servicios profesionales a la gerencia de capital social. Prestar servicios profesionales a la gerencia de capital social apoyando las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del departamento del atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA JOSE MACIAS HEMER quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
Cuenta 01	9498393160	03/02/2026	$709.100
Cuenta 02	9500144417	06/04/2026	$722.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.431.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el 6 de abril de **2026**.

MARIA JOSE MACIAS HEMER
CC.55.313.911 de Barranquilla
Supervisor

LUIS SANTIAGO SANANDRES
CC. 1.048.214.132 de Baranoa
Contratista